

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALAMEDAECU COMERCIO S.A.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 Octubre de 1992, y una vez revisados tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de ALAMEDAECU COMERCIO S.A., correspondiente al periodo fiscal 2013, cúpleme informar lo siguiente:

La compañía se encuentra en etapa de preoperación y no ha desarrollado actividades relacionadas con su objeto social.

Atentamente,


Fabricio Malla Jaramillo
COMISARIO